



Resolución de la Directora General de Personal por la que se determinan con carácter provisional las vacantes del concurso de traslados, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2019, del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa y del Cuerpo de Inspectores de Educación.

La Resolución de 30 de octubre de 2019, de la Dirección General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocaba Concurso de Traslados de ámbito estatal en el Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, preveía en su Base Segunda la determinación provisional de las vacantes y su posterior publicación.

En su virtud, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, ha resuelto:

1º) Hacer públicos, con carácter provisional, los puestos de trabajo vacantes en los distintos Servicios Provinciales de Educación del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación que se relacionan en el siguiente anexo, con los que se efectuará la resolución provisional del concurso de traslados de los citados cuerpos convocados.

2º) En la resolución definitiva del concurso, se elevarán a definitivas las vacantes anunciadas por la presente Resolución, incluyéndose de conformidad con lo dispuesto en la citada base segunda de la convocatoria, las modificaciones oportunas.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Carmen Martínez Urtasun
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,